1.159.348,29 euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Informe de la marcha de la sociedad y operaciones en curso.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.–Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario, Pablo Jiménez-Herrera Burgaleta.—26.779.

## RAMPEIRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Vilamitjana (Lérida), carretera de Artesa de Segre-Tremp, km 51, para el próximo día 21 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

#### Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general ordinaria de accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.-Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Examen y censura de la gestión social.

Quinto.-Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2005.

Vilamitjana, 9 de mayo de 2006.—El Administrador único, Josep Maria Monsó Marsà.—26.724.

## RANK INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle San Bernardo, 64, de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total, de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005, por el que sa prueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración. 27.375.

# REAL SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA CLUB DE CAMPO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, carretera de Burgos, Km. 26,400, 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Segundo.-Variación en el Órgano de administración, y determinación del número de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas. Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecució los acuerdos y el Depósito de Cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta en su caso.

Derecho de asistencia y voto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos, para asistir y votar en las Juntas generales, será necesaria la posesión de al menos cuarenta acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, de diez a catorce horas, o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), del ejercicio 2005, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime López-Chicheri Dabán.—26.778.

## REGAL ARTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Caldes de Montbui (Barcelona), polígono industrial La borda, calle Borges Blanques, sin número, en primera convocatoria, el día 29 de junio

de 2006, a las diez horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados. Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión social. Cuarto.—Aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Administrador único, Joaquín Alsina Gastón.—26.698.

## RENTIVASA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

## Corrección de errores

El Consejo de Administración de la Sociedad hace constar que el anuncio de la Junta General de Accionistas del ejercicio de la entidad publicado en el BORME n.º 86, del pasado día 9 de mayo de 2006, adolece de un error de trascripción. El texto correcto del orden del día es el que sigue:

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas del día 12 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.-Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.-Adaptación, en su caso, a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Aprobar, en su caso, el cambio de régimen jurídico de la entidad. Cese como Institución de Inversión Colectiva. Transformación en Sociedad Anónima de régimen ordinario. Exclusión de cotización oficial de las acciones. Exclusión del Registro Contable de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A., y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adopción de texto refundido de Estatutos Sociales.

Noveno.–Facultades.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuen-